

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: REPORTE DE EMERGENCIA ANTE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo I, 3 fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerales aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Puerto Morelos a través de la **Dirección de Bomberos** del H. Ayuntamiento en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Bomberos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, con domicilio en Carretera Federal 307, Supermanzana 17, Manzana 03, Lote 02, calle Almendros, colonia Joaquín Zetina Gasca. Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, México, C.P. 77580, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que proporcione a través del reporte de emergencia con motivo de la presentación de una solicitud ciudadana de auxilio o apoyo, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y archivar el reporte referido. Para los fines antes señalados se pudieran recibir los siguientes datos personales: El nombre del solicitante y domicilio. De manera adicional le podríamos solicitar los siguientes datos sensibles que no son necesarios para atender el reporte de emergencia, pero nos son útiles para fines estadísticos, como lo son: sexo, actividad o profesión, nacionalidad y edad. Es puntual señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales señalados con anterioridad será realizado de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el



artículo 21, inciso C, fracciones III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite al reporte de emergencia correspondiente y a los actos legales que de éste se deriven. Se informa que se realizarán transferencias adicionales de datos personales al Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5. Complejo de Seguridad del Estado de Quintana Roo). Así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicada en calle 2-A, Supermanzana 5, lote 33, col. Joaquín Zetina Gasca, 77580, Puerto Morelos, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal o mediante la liga www.puertomorelos.gob.mx.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad Integral y sus modificaciones en caso de existir en el sitio web www.puertomorelos.gob.mx en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la Dirección de Bomberos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.